



Resolución Ministerial No. 0445-2012-ED

Lima, 19 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, según la Primera Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, el Ministerio de Educación se encuentra facultado para dictar en el ámbito de su competencia, las disposiciones complementarias necesarias para perfeccionar su estructura y mejorar su funcionamiento;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, asimismo, el numeral 1 del artículo 154 de la referida Ley, dispone que las entidades disponen el empleo de formularios de libre reproducción y distribución gratuita, mediante los cuales los administrados, o algún servidor a su pedido, completando datos o marcando alternativas planteadas, proporcionan la información usual que se estima suficiente, sin necesidad de otro documento de presentación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0195-2005-ED, se aprobó la modificación del Formulario Único de Trámites (FUT) del Sector Educación;

Que, según lo señalado por la Oficina de Trámite Documentario del Ministerio de Educación, resulta necesario aprobar un nuevo Formulario Único de Trámites (FUT), con el fin de mejorar la fluidez y entrega de las comunicaciones escritas cursadas a los administrados y así contribuir a mejorar la calidad de los procesos administrativos que forman parte de su rectoría sectorial;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Formulario Único de Trámites (FUT) del Sector Educación, según el modelo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la correcta aplicación del Formulario Único de Trámites (FUT) aprobado por el artículo precedente, en todas las dependencias del Sector Educación así como la gratuidad del mismo.





Artículo 3.- Dejar sin efecto cualquier otra disposición que contravenga la presente Resolución Ministerial.



Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Prensa publique la presente Resolución Ministerial, en el Portal Institucional del Ministerio de Educación <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación



I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE :

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: [] Apellido Materno : [] Nombres: []

Persona Jurídica :

Razón Social : []

Tipo de Documento:

DNI : [] RUC : [] C.E. []

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: [] Jirón: [] Calle: [] Pasaje : [] Carretera : [] Prolongación: []

Nombre de la vía: []

N°de Inmueble: [] Block: [] Interior : [] Piso: [] Mz: [] Lote: [] Km: [] Sector: []

Tipo de Zona :

Urbanización: [] Pueblo Joven: [] Unidad Vecinal : [] Conjunto Habitacional: [] Asentamiento Humano: []
Cooperativa: [] Residencial: [] Zona Industrial: [] Centro Poblado : [] Caserio : []
Asociación: [] Grupo: [] Fundo: [] Otros (especificar) : []

Nombre de zona: []

Referencia: []

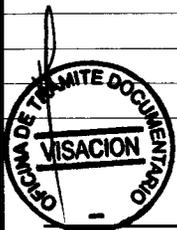
Departamento: [] Provincia: [] Distrito: []

Teléfonos: [] Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico : []

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:



LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO